

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.492/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 317/2014. Negociado: PM

Demandantes: Jesús Manuel Amaya Juárez, Soledad Pérez Ruiz, Nina Popa, José Manuel García López, Carmen María Crespo Crespo, José Carlos Lozano Delgado, Rafaela Martos Leal y Juana Coletto Cantador

Demandados: Fogasa y Lavandería Industrial Planchas del Sur S.L.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 317/2014, se ha acordado citar a Lavandería Industrial

Planchas del Sur S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 2 de julio de 2014, a las 11:35 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Lavandería Industrial Planchas del Sur S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de mayo de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.